

FORMATO PDZP-C

Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias

Acta entrega-recepción

En la localidad de San Bartolomé Tlaltelulco, Metepec del Estado de México; siendo las de 12:00 horas del 22 de Diciembre del 2015, se reunieron en las instalaciones de la "Ampliación de la Unidad Deportiva San Bartolomé Tlaltelulco (Construcción de Barda y Canchas Deportivas en el Predio Anexo)" las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
ING. FRANCISCO GONZÁLEZ NÚÑEZ	Director	Obras Públicas
LIC. EDUARDO JARAMILLO RODRÍGUEZ	Director	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec
ING. DOMINGO SERGIO MERINO VELÁZQUEZ	Residente	Obras Públicas
NINA HERMOSILLO MIRANDA	Delegada de SEDESOL	SEDESOL
LIC. ABRIL ALEJANDRA GONZÁLEZ CARDOSO	Contraloría Municipal	Ayuntamiento de Metepec
P. ING CARLOS ENRIQUE GUZMAN LOPEZ	Supervisor	Obras Públicas
JOSÉ LUIS PARTIDO BERTRAND	Administrador Único	Pavimentos y Concretos de Toluca, S.A. DE C.V.
ARQ. CHRISTIAN PABLO HINOJOSA HERNÁNDEZ	Superintendente	Pavimentos y Concretos de Toluca, S.A. DE C.V.

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de entrega-recepción y/o certificación de acciones del proyecto denominado: Ampliación de la Unidad Deportiva San Bartolomé Tlaltelulco (Construcción de Barda y Canchas Deportivas en el Predio Anexo), la cual fue ejecutada por: **Pavimentos y Concretos de Toluca S.A. de C.V.**

El financiamiento para este proyecto se realizó en el marco del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, con las siguientes aportaciones:

Clave SIIPSO del proyecto	Total	Federal	Estatal	Municipal	Participantes
	\$18,203,967.12	\$18,203,967.12			

Este proyecto inició el 28 de Septiembre de 2015 y se concluyó el 11 de Diciembre de 2015.

Al respecto, las personas que intervienen en este acto, confirman mediante un recorrido y/o verificación, el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos aportados al proyecto, el cual ha cumplido los objetivos planteados. Así mismo, si se trata de:

- a) Obras de infraestructura social o proyecto de equipamiento.

Constatan la entrega de la obra a la Comunidad, quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra de infraestructura, el ejecutor se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.

- b) Acciones sociales.

Reciben del ejecutor del proyecto, el informe del cumplimiento de las acciones; así como el compromiso de dar seguimiento a los beneficios de estas acciones.

Quienes intervienen en este acto, también consultan a la comunidad si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra o proyecto. Anotando las causas si las hubiera

Los abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta

Entrega la obra o proyecto de equipamiento

Firma

Recibe la obra o proyecto de equipamiento

firma

Ing. Francisco González Núñez
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Testigos

Ing. Domingo Sergio Merino Velázquez

DM

RESIDENTE DE OBRA

Firma

Lic. Eduardo Jeramillo Rodríguez
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DE METEPEC

Firma

C. José Luis Partido Bertrand
ADMINISTRADOR ÚNICO
PAVIMENTOS Y CONCRETOS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

Nina Hermosillo Miranda
DELEGADA DE SEDESOL

Firma

Lic. Abril Alejandra González Cardoso
CONTRALORA MUNICIPAL

Firma

Arq. Christian Pablo Hinojosa Hernández
Superintendente de Obra

CP

CE
Ing. Carlos Enrique Guzmán López
Supervisor